



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

CEFP

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

CEFP / 029 / 2016
Noviembre 22, 2016

Análisis de los Informes sobre las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Tercer Trimestre de 2016

Índice

Resumen Ejecutivo	1
1 Balance Público y Presupuestario	3
2 Ingresos Presupuestarios	5
2.1 Ingresos Petroleros	6
2.2 Ingresos No Petroleros.....	7
2.2.1 Ingresos Tributarios.....	7
2.2.2 Ingresos No Tributarios.....	9
2.2.3 Ingresos de Organismos y Empresas.....	9
2.2.4 Ingresos Excedentes.....	10
3 Gasto Neto Presupuestario	14
3.1 Gasto No Programable	16
3.2 Gasto Programable por Clasificación Administrativa.....	17
3.2.1 Poderes y Entes Autónomos	17
3.2.2 Ramos Administrativos	18
3.2.2.1 Subejercicios Presupuestarios en los Ramos Administrativos	21
3.2.3 Ramos Generales.....	23
3.2.4 Organismos Sujetos a Control Presupuestario Directo.....	24
3.2.5 Empresas Productivas del Estado	25
3.3 Gasto Programable por Clasificación Funcional.....	26
3.4 Gasto Programable por Clasificación Económica.....	28
4 Deuda Pública.....	30
4.1 Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público	34
Fuentes de Información	34

Resumen Ejecutivo

Conforme a la información presentada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Tercer Trimestre de 2016, la situación financiera del Sector Público al tercer trimestre refleja aún los efectos de los recortes al Gasto Presupuestario, realizados en el primer semestre del ejercicio, los cuales permitieron contener su expansión, si bien su ejercicio se mantuvo por arriba de lo programado, 6.2 por ciento al fin del tercer trimestre, este mayor gasto fue compensado por el comportamiento favorable de los ingresos presupuestarios sobre lo programado, cuyo incremento provino esencialmente del Remanente de Operación de Banco de México y los ingresos tributarios.

El Balance Público, tanto si se considera la “Inversión de Alto Impacto económico y social”, como si no se considera, ha registrado un saldo mucho menor al programado para el periodo. Incluso, en el caso de descontar la “Inversión del Alto Impacto”, el Balance Público observó un superávit por 134 mil 508.3 millones de pesos (mdp), en lugar del déficit previsto por 130 mil 464.9 mdp.

Lo mismo ha sucedido con el Balance Presupuestario para el cual se estimaba un déficit por 517 mil 474.3 mdp y cuyo resultado al tercer trimestre ha sido de casi la mitad de lo previsto (265 mil 752.7 mdp). Por su parte, el Balance Primario también fue favorable, toda vez que en lugar del déficit que se esperaba por 222 mil 879.5 mdp, se observó un superávit por 57 mil 793.8 mdp.

Por lo que respecta a los Ingresos, en los primeros nueve meses del año, registraron un crecimiento del 12.3 por ciento real respecto al mismo periodo del año previo; este comportamiento obedece al incremento de los ingresos no petroleros, que aumentaron 15.1 por ciento real en el mismo periodo. A su interior, destaca el incremento real de los ingresos tributarios de 11.2 por ciento y de los ingresos no tributarios del Gobierno Federal de 85.2 por ciento, considerando el entero del remanente de operación del Banco de México. En relación con el estimado para este mismo periodo, los ingresos del sector público presupuestario fueron mayores en 471 mil 985 millones de pesos, destacando la captación de ingresos tributarios, principalmente los incrementos en la captación del Sistema Renta con 118 mil 121 mdp, del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios con 63 mil 008 mdp. Los ingresos no tributarios por su parte superaron el monto programando en 251 mil 964 mdp, que derivaron esencialmente de la mayor recepción de recursos de carácter no recurrente, y con destino específico, como el remanente de operación del Banco de México, y los aprovechamientos que ubicaron su recaudación por encima de lo esperado 236 mil 791 mdp.

En cuanto al Gasto Público Presupuestario, a pesar de que durante el tercer trimestre del año el Gobierno Federal continuó con su esfuerzo para contener su expansión, a fin de lograr sus objetivos

de estabilidad y fortalecer la estrategia de consolidación fiscal, el Gasto Presupuestario creció en 4.6 por ciento en términos reales hacia fines de septiembre, en relación a lo observado al mismo mes de 2015. El gasto ejercido por 3 billones 763.4 miles de millones de pesos (mmp) fue, además, superior en 220.3 mmp a la cantidad programada originalmente para el periodo.

El mayor Gasto Presupuestario está explicado, principalmente en términos absolutos, por el aumento del Gasto Programable, cuyo ejercicio fue 174.5 mmp por arriba de lo programado, para importar la cantidad de 2 billones 902.3 mmp; lo cual significó un incremento real de 3.2 por ciento real respecto del periodo de enero-septiembre de 2015

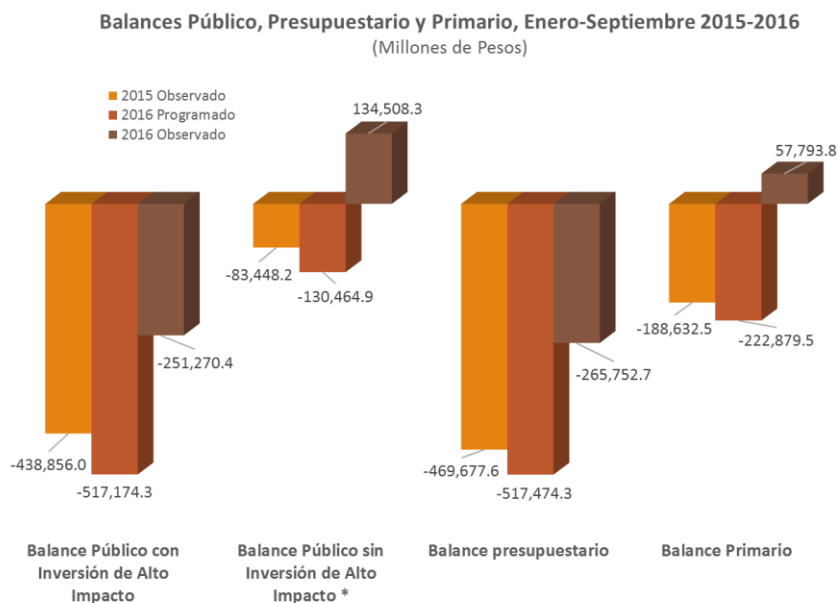
El Gasto No Programable ejercido hasta el tercer trimestre de 2016 ascendió a 861.1 mmp, los cuales representaron 22.9 por ciento del total de los recursos ejercidos del Gasto Neto Presupuestario. Las erogaciones No Programables resultaron 45.8 mmp superiores a las programadas para el periodo, y su monto ejercido implicó un aumento de 9.7 por ciento real, en relación a lo ejercido para igual periodo de 2015

Finalmente, al tercer trimestre, la Deuda Neta del Sector Público se ubicó en 47.6 por ciento del PIB, la del Gobierno Federal se situó en 35.5 por ciento del PIB y el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público se ubicó en 48.0 por ciento del PIB. Dichos niveles son congruentes con los techos de endeudamiento autorizados por el H. Congreso de la Unión para 2016 y con el programa de consolidación fiscal que está implementando el Gobierno Federal.

1 Balance Público y Presupuestario

Según se desprende de la información presentada en el reporte de la SHCP, la situación financiera del Sector Público al tercer trimestre continuó reflejando los efectos de los recortes al Gasto Presupuestario, realizados en el primer semestre del ejercicio, los cuales permitieron contener su expansión, si bien su ejercicio se mantuvo por arriba de lo programado, 6.2 por ciento al fin del periodo que se reporta.

No obstante, este mayor gasto fue compensado por el comportamiento favorable de los ingresos presupuestarios sobre lo programado; cuyo incremento provino esencialmente del Remanente de Operación de Banco de México, que permitió financiar el crecimiento del Gasto Presupuestario observado hasta septiembre.



* Excluye la inversión del Gobierno Federal y de las Empresas Productivas del Estado, hasta por un monto equivalente al 2.5% del PIB, según lo señalado en la Ley de Ingresos de la Federación 2016.

FUENTE: elaborado por el CEFP, con información de la SHCP, Informes Sobre la Situación Económica. las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. Tercer Trimestre 2016.

El resultado ha sido que el Balance Público, tanto si se considera la “Inversión de Alto Impacto económico y social” como si no se la considera, registra un saldo mucho menor al programado para el periodo (ver Gráfica y Cuadro del Balance). Incluso, en el caso de descontar la “Inversión de Alto Impacto”, el Balance Público observó un superávit por 134 mil 508.3 mdp, en lugar del déficit previsto por 130 mil 464.9 mdp.

De forma consecuente, lo mismo ha sucedido con el Balance Presupuestario para el cual se estimaba un déficit por 517 mil 474.3 mdp y cuyo resultado al tercer trimestre ha sido de casi la mitad de lo

previsto (265 mil 752.7 mdp). Por su parte, el Balance Primario, medido como el saldo de los Ingresos Presupuestarios menos el Gasto Presupuestario, descontado de éste el Costo Financiero¹, también fue favorable, toda vez que para el periodo objeto del Informe se esperaba un déficit por 222 mil 879.5 mdp, en cambio se observó un superávit por 57 mil 793.8 mdp.

Respecto de los resultados observados en el mismo periodo de 2015, los Balances Público, Presupuestario y Primario muestran una mejoría notable, en relación al objetivo de restablecer el equilibrio presupuestario, conforme a la estrategia de consolidación fiscal seguida por el Gobierno Federal a partir de 2013.

Balance del Sector Público al Tercer Trimestre de 2016				
(Millones de pesos)				
Concepto	Observado		2015 - 2016	
	2015	2016	Diferencia Absoluta	Variación Real (%)
Balance Público con Inversión de Alto Impacto	-438,856.0	-251,270.4	187,585.6	n.a.
Balance Público sin Inversión de Alto Impacto	-83,448.2	134,508.3	217,956.5	n.a.
Balance presupuestario	-469,677.6	-265,752.7	203,924.9	n.a.
Ingreso presupuestario	3,033,506.5	3,497,604.9	464,098.4	12.3
Petroleros	595,964.2	617,410.7	21,446.5	0.9
No Petroleros	2,437,542.4	2,880,194.1	442,651.7	15.1
Gasto neto presupuestario	3,503,184.2	3,763,357.6	260,173.4	4.6
Programable	2,738,533.3	2,902,261.6	163,728.3	3.2
No Programable	764,650.9	861,095.9	96,445.0	9.7
Costo Financiero	258,944.9	305,148.4	46,203.5	14.8
Balance Primario	-188,632.5	57,793.8	n. a.	n. a.
Balance de entidades de control presupuestario indirecto	30,821.7	14,482.3	-16,339.4	-54.2

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

n.a.: no aplica.

Fuente: Elaborado por el CEFPP con datos de la SHCP.

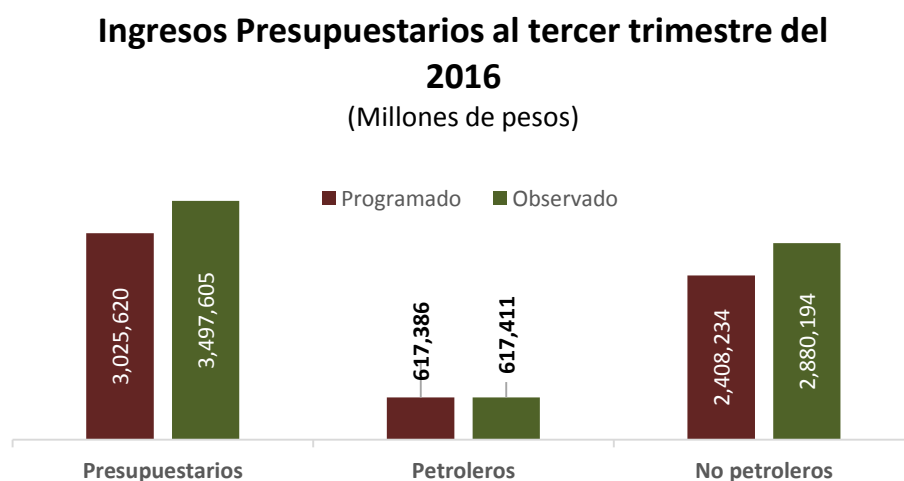
En el caso del Balance Público sin Inversión de Alto Impacto se pasó de un déficit por 83 mil 448.2 mdp registrado en 2015, a un superávit de 134 mil 508.3 mdp, al tercer trimestre de 2016; y acaeció lo mismo con el Balance Primario, de un déficit por 188 mil 632.5 mdp remontó al superávit señalado. Esto sucedió a pesar de que el Costo Financiero aumentó 14.8 por ciento en términos reales, entre ambos periodos.

¹ Si se obtiene este Balance a partir del concepto y procedimiento indicado el resultado difiere del reportado por la SHCP, que es el que aquí se presenta. La Dependencia no proporciona ninguna nota aclaratoria sobre porqué los datos no coinciden con el resultado que debe obtenerse del procedimiento indicado, es decir si se debe a algún ajuste o la inclusión de algún otro concepto como parte de él.

La SHCP señala, en el Informe Trimestral, respecto a las fuentes de financiamiento del Balance Público, que se registró un desendeudamiento interno de 94 mil 350 millones de pesos y un endeudamiento externo de 345 mil 620 millones de pesos, los cuales fondearon su déficit.

2 Ingresos Presupuestarios

Durante el tercer trimestre de 2016, los Ingresos del Sector Público Presupuestario mostraron una tendencia favorable pese a la caída de la actividad petrolera.² Así, al cierre del tercer trimestre, los Ingresos del Sector Público Presupuestario ascendieron a 3 billones 497 mil 605 mdp, monto superior en 471 mil 985 mdp respecto al contemplado en el calendario mensual de los Ingresos de la Federación³ para 2016. Los Ingresos Petroleros captaron 617 mil 411 mdp equivalentes al 17.7 por ciento del total, mientras que el 82.3 por ciento restante correspondió a los Ingresos No Petroleros, que ascendieron a 2 billones 880 mil 194 mdp.



Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos de la SHCP

² Durante el tercer trimestre de 2016, los precios del petróleo alcanzaron, en promedio, niveles superiores a los reportados en los dos trimestres anteriores, resultado de los recortes no planeados en la producción internacional, la recuperación en la demanda, la disminución de la producción de petróleo de Estados Unidos y la caída en los inventarios de crudo.

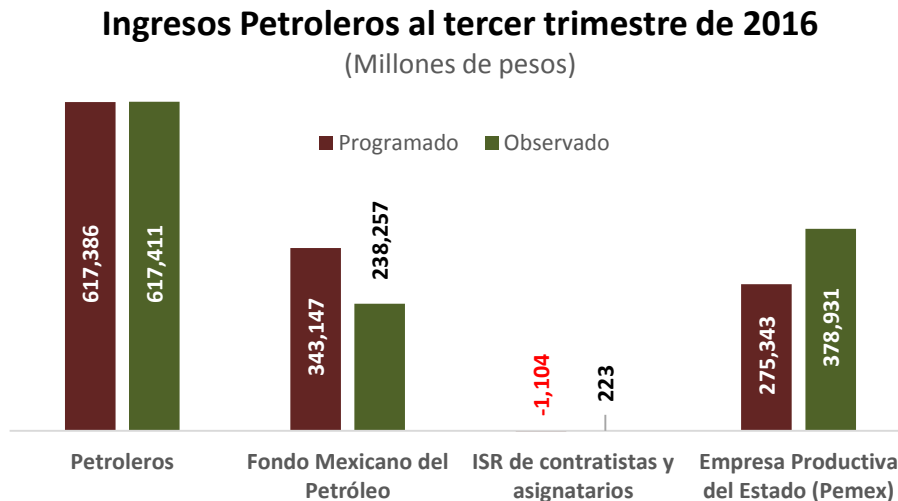
³ Publicado el 9 de diciembre de 2015 en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Respecto del mismo periodo de 2015, los Ingresos Presupuestarios subieron en 12.3 por ciento en términos reales. Este comportamiento se asoció principalmente, al crecimiento del 15.1 por ciento en términos reales de los Ingresos No Petroleros, lo que ayudo a la estabilidad de las finanzas públicas. Este resultado se debe, en gran parte, al buen desempeño de los ingresos no tributarios que aportaron recursos de carácter no recurrente y con destino específico, como lo es el entero del remanente de operación del Banco de México, y en menor medida, del desempeño positivo de los ingresos tributarios.

2.1 Ingresos Petroleros

Los ingresos petroleros captados durante el Tercer Trimestre de 2016 totalizaron 617 mil 411 mdp, monto prácticamente en línea con lo programado para el periodo (25 mdp más). Estos resultados estuvieron vinculados, según lo explica la SHCP, a diversos factores entre los que destacan: i) un menor precio de exportación del petróleo crudo mexicano en 11.7 dólares por barril (26.5 por ciento); ii) una menor plataforma de producción de petróleo en 2.4 por ciento; y iii) un menor precio del gas natural en 26.9 por ciento, todos respecto de lo esperado para este periodo. Dichos efectos se compensaron, en parte, con un mayor tipo de cambio promedio de 8.8 por ciento.

A su interior destaca la caída del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo que reportó ingresos por 238 mil 257 mdp, inferiores en 104 mil 891 mdp respecto a lo programado (343 mil 147 mdp). Respecto del mismo periodo de 2015, los ingresos del Fondo registraron una reducción del 27.1 por ciento en términos reales y sólo representaron el 6.8 por ciento de los ingresos presupuestarios.



Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos de la SHCP

Por su parte, los ingresos provenientes del Impuesto sobre la Renta (ISR) a contratistas y asignatarios por las actividades de exploración y extracción de hidrocarburos mostraron una recaudación de 223 mdp por lo que tuvieron una diferencia de un mil 327 mdp positivos, respecto a lo estimado para el periodo (-1 mil 104 mdp).

Finalmente, los ingresos propios de Petróleos Mexicanos (Pemex) en su carácter de Empresa Productiva del Estado, se ubicaron 103 mil 588 mdp por arriba de la meta contemplada para el periodo, al situarse en 378 mil 931 mdp. Este resultado se asocia, según la SHCP, a las aportaciones patrimoniales del Gobierno Federal a Pemex.

De esta manera, los ingresos petroleros captados al tercer trimestre de 2016, en comparación con los observados en el mismo periodo de 2015, se incrementaron en 0.9 por ciento, en términos reales; en su composición se observa una reducción real de 30.4 por ciento en los Ingresos del Gobierno Federal y un incremento de 40.8 por ciento en los ingresos propios de Pemex en su carácter de Empresa Productiva del Estado.

2.2 Ingresos No Petroleros

Al tercer trimestre de 2016, los Ingresos No Petroleros sumaron 2 billones 880 mil 194 mdp, lo que significó un incremento de 471 mil 960 mdp (19.6%) por encima de la meta establecida en la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) 2016. El nivel de esta cifra derivó de la favorable evolución de los Ingresos No Tributarios No Petroleros y de los Ingresos Tributarios No Petroleros.

Así, durante el tercer trimestre de 2016, los Ingresos No Petroleros reportaron un aumento en términos reales de 15.1 por ciento respecto a lo obtenido un año atrás. Esta cifra estuvo vinculada al incremento del 11.2 por ciento en los Ingresos Tributarios y al aumento de 85.2 por ciento en los Ingresos No Tributarios, ambos en términos reales.

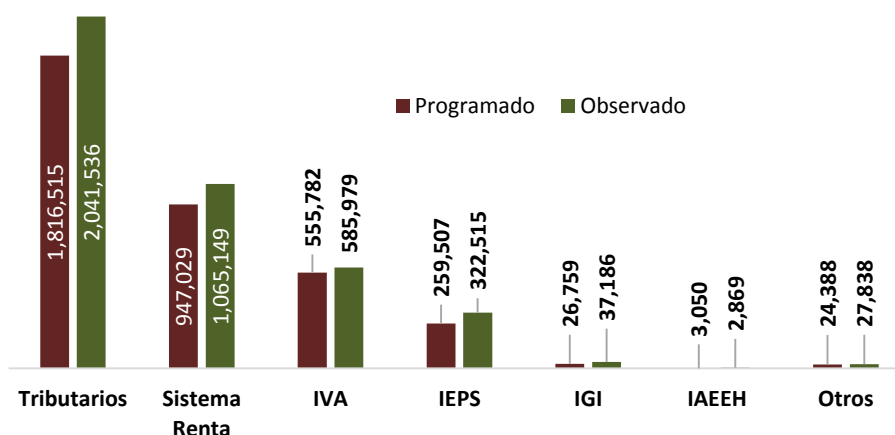
2.2.1 Ingresos Tributarios

Los Ingresos Tributarios No Petroleros ascendieron a 2 billones 041 mil 536 mdp, monto superior al programado en 225 mil 022 mdp (12.4%). Este comportamiento fue producto, principalmente, de la recaudación favorable del Sistema Renta con 118 mil 121 mdp adicionales; del Impuesto Especial

sobre Producción y Servicios (IEPS)⁴ con 63 mil 008 mdp; del Impuesto al Valor Agregado (IVA) por 30 mil 197 mdp, y del Impuesto General de Importación (IGI) con 10 mil 427 mdp más.

Ingresos Tributarios al tercer trimestre de 2016

(Millones de pesos)



IAEEH: Impuesto por la actividad de exploración y extracción de hidrocarburos.
Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos de la SHCP.

Destaca la favorable recaudación del Sistema Renta y del IVA, que al cierre del trimestre se ubicó por encima de lo estimado en 118 mil 121 mdp y 30 mil 197 mdp, respectivamente. El IEPS, por su parte, superó el monto estimado en 63 mil 008 mdp y el IGI lo hizo en 10 mil 427 mdp.

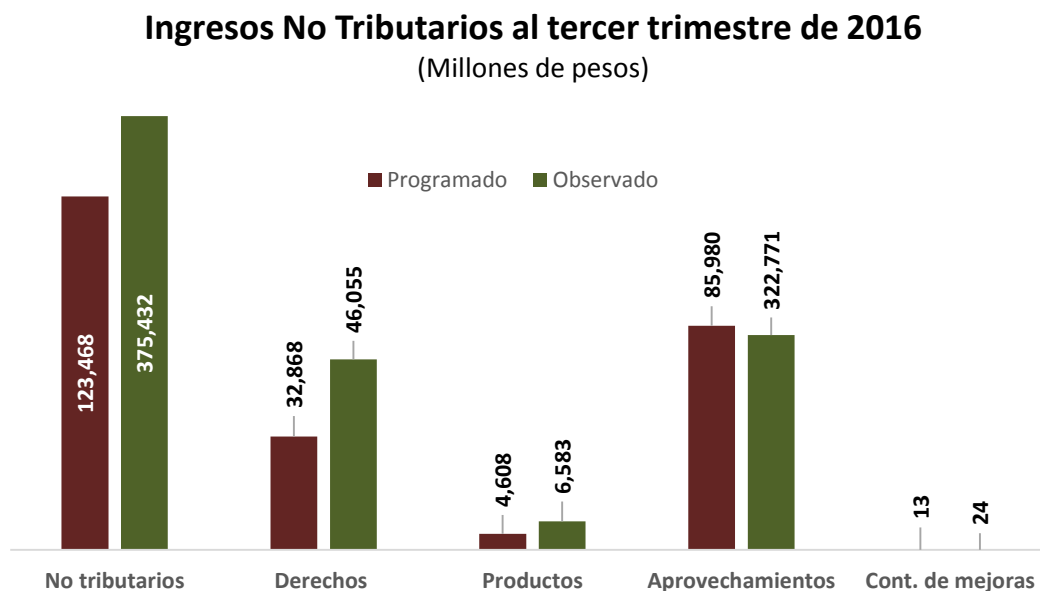
Al comparar la recaudación con el mismo periodo del 2015, se observa que los Ingresos Tributarios registraron un crecimiento real 11.2 por ciento, impulsados por el Impuesto sobre la Renta que creció 11.5 por ciento, el IVA que lo hizo en 5.9 por ciento, mientras el IEPS y el IGI, incrementaron 22.2 y 12.2 por ciento, respectivamente, todos en términos reales.

Cabe destacar que, de acuerdo con la información disponible, el dinamismo de los ingresos tributarios responde, en parte, a la mayor captación del sistema renta que resulta, entre otros factores, de la ampliación de la base gravable como resultado de la Reforma Hacendaria, del incremento en el universo de contribuyentes y de la evolución de la actividad económica. El impulso al IVA, por su parte, se relaciona con la evolución del consumo y la mayor eficiencia recaudatoria, mientras que el desempeño del IEPS y del IGI derivan, principalmente, de la depreciación del tipo de cambio.

⁴ Incluye el IEPS a gasolina y diésel que a partir de 2015 comenzó a clasificarse dentro de los ingresos no petroleros, situación que redujo el monto de ingresos petroleros e incrementó el relativo a los ingresos no petroleros, además de los IEPS a combustibles fósiles, bebidas azucaradas, entre otros.

2.2.2 Ingresos No Tributarios

Los Ingresos No Tributarios superaron el monto programando en 251 mil 964 mdp, esto deriva esencialmente de la mayor recepción de recursos de carácter no recurrente, y con destino específico, como lo es el entero del remanente de operación del Banco de México, ya que los aprovechamientos se ubicaron en 322 mil 771 mdp, es decir, 236 mil 791 mdp por encima de lo esperado para el periodo.



Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos de la SHCP

En relación con lo captado un año atrás, se observa un crecimiento del 85.2 por ciento que se asocia con los recursos no recurrentes, derivados de la posición financiera del Banco de México ante la devaluación del peso, y que se traduce en el entero del remanente de operación de Banxico que impulsó el crecimiento de los ingresos por aprovechamientos en 105.2 por ciento. Los productos y derechos también registraron crecimientos reales del 52.5 y 12.0 por ciento, respectivamente.

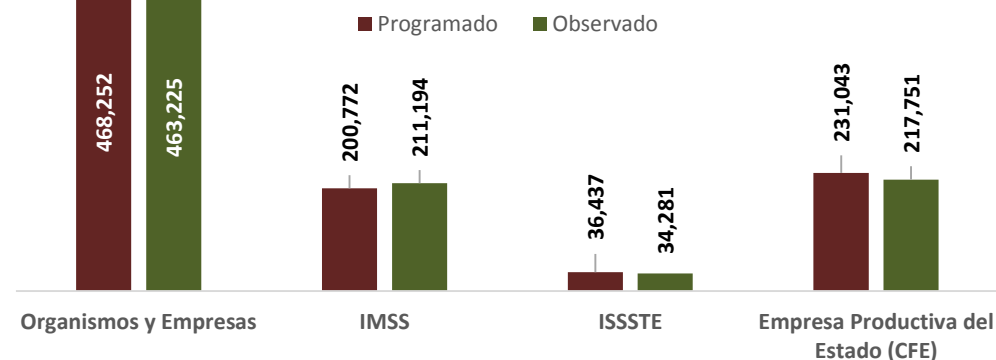
2.2.3 Ingresos de Organismos y Empresas

En los primeros nueve meses de 2016, los Ingresos de Organismos y Empresas ascendieron a 463 mil 225 mdp, monto que los ubicó, prácticamente, en línea con lo estimado para este trimestre. En su desglose, las entidades de Control Presupuestario Directo, en específico el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), registró mayores ingresos por 10 mil 422 millones de pesos, mientras que el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) reportó un

decremento por 2 mil 156 mdp, por lo cual entre ambas registraron un alza de 8 mil 266 mdp. Por otro lado, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) registró menores ingresos de lo previsto por 13 mil 292 mdp, derivado, principalmente, de la disminución de las tarifas eléctricas.

Ingresos de Organismos y Empresas al tercer trimestre de 2016

(Millones de pesos)



Fuente: Elaborado por el CEFPP con base en datos de la SHCP

En términos reales, los ingresos de la CFE se redujeron en 5.5 por ciento respecto al mismo periodo de 2015, lo que se explica, principalmente, por menores ingresos por ventas de energía eléctrica asociadas a la reducción de las tarifas eléctricas. Por su parte, los ingresos propios del IMSS y el ISSSTE crecieron 5.0 por ciento real, debido a las mayores cuotas y aportaciones a la seguridad social.

2.2.4 Ingresos Excedentes⁵

Durante 2016, los ingresos del Sector Público Presupuestario ascendieron a 3 billones 497 mil 605 mdp, monto superior al establecido en la Ley de Ingresos de la Federación 2016 en 471 mil 985 mdp. De acuerdo con la normatividad establecida en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), sobre la distribución de los ingresos excedentes, se registraron faltantes en los conceptos incluidos en el Artículo 10 de la LIF,⁶ por 53 mil 142 mdp, y en los rubros a que hace

⁵ Los ingresos excedentes del Sector Público Presupuestario se obtienen de la diferencia entre los recursos recaudados y los estimados para un periodo determinado.

⁶ Se refiere a los ingresos por aprovechamientos por participaciones a cargo de los concesionarios de vías generales de comunicación y de empresas de abastecimiento de energía eléctrica, los aprovechamientos por recuperaciones de capital provenientes de desincorporaciones y de otros aprovechamientos. Éstos se podrán destinar, en los términos de la LFPRH, a gasto de inversión en infraestructura.

referencia el Artículo 12 de la LIF (mismos que tienen destino específico)⁷ por 8.6 mdp, quedando un excedente de 525 mil 136 mdp para los conceptos contenidos en el artículo 19 de la LFPRH.

Clasificación de los ingresos excedentes a Septiembre de 2016 ^{1/}

(millones de pesos)

	LIF2016	Observado p/	Diferencia
TOTAL	3,025,620.0	3,497,604.9	471,984.8
Artículo 10 - LIF 2016	82,056.6	28,914.3	-53,142.4
Artículo 12 - LIF 2016	18.2	9.6	-8.6
Artículo 19 - LFPRH	2,943,545.2	3,468,681.0	525,135.8
<i>Fracción I (sin destino específico) 2/</i>	2,176,097.2	2,287,505.1	111,407.9
Tributarios	1,812,359.8	2,038,712.6	226,352.8
No tributarios	363,737.5	248,792.5	-114,944.9
Derechos	32,834.4	19,132.0	-13,702.4
Por el uso o aprovechamiento de bienes	28,530.9	14,660.5	-13,870.4
Servicios que presta el Estado	4,303.5	4,192.4	-111.1
Derechos a los hidrocarburos	0.0	0.0	0.0
Otros Derechos	0.0	3.4	3.4
Accesorios	0.0	284.2	284.2
Derechos no comprendidos	0.0	-8.6	-8.6
Productos	4,538.9	3,874.8	-664.2
Aprovechamientos	3,182.3	7,494.5	4,312.1
Remanente del FMP para cubrir el gasto público	323,181.8	218,291.3	-104,890.5
Fracción II - Ingresos con destino específico	23,853.6	339,019.5	315,166.0
Impuestos con destino específico	3,050.3	3,046.7	-3.6
Contribuciones de mejoras	13.2	23.8	10.5
Derechos con destino específico	33.1	26,923.3	26,890.2
Productos con destino específico 3/	68.9	2,707.9	2,638.9
Aprovechamientos con destino específico	722.4	286,352.3	285,630.0
Transferencias del FMP	19,965.6	19,965.6	0.0
Fracción III - Ingresos de entidades	743,594.4	842,156.3	98,562.0
PEMEX	275,342.9	378,930.9	103,588.0
CFE	231,042.7	217,750.6	-13,292.0
IMSS	200,771.9	211,194.2	10,422.3
ISSSTE	36,436.9	34,280.6	-2,156.3

p/ Cifras preliminares.

1/ Ingresos excedentes calculados de acuerdo con lo establecido en la LFPRH.

2/ Corresponde a los ingresos distintos a los especificados en las fracciones II y III del artículo 19 de la LFPRH.

3/ Se refiere a lo establecido en la fracción II del artículo 112 del Reglamento de la LFPRH.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

⁷ Incluye otras recuperaciones de capital distintas a las desincorporaciones, las cuales se podrán destinar a gasto de inversión en infraestructura.

A su interior, la SHCP reportó que se registraron ingresos adicionales con destino específico por 315 mil 166 mdp, con los que, de acuerdo con lo que establece el artículo 19, fracción II, de la LFPRH, se podrán autorizar ampliaciones a los presupuestos de las dependencias que los generen hasta por el monto de los ingresos excedentes obtenidos; y, en los ingresos propios de Organismos y Empresas por 98 mil 562 mdp.

Los ingresos excedentes sin destino específico (incluidos en la fracción I del Artículo 19 de la LFPRH) por 111 mil 408 mdp se destinaron, en primer término, a compensar:

- El incremento en el gasto no programable respecto del presupuestado, por 43 mil 431 mdp;

Distribución de ingresos excedentes 2016	
(Millones de pesos)	
Concepto	monto
Ingresos excedentes brutos (Fracción I)	111,407.9
(-) Faltantes otros rubros	68,599.3
(-) Compensaciones	43,430.7
A. Atención a desastres naturales	0.0
B. Mayor gasto no programable	43,430.7
C. Incremento en costos de combustible CFE	0.0
Ingresos Excedentes a repartir	-622.2

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Conforme a lo expuesto con anterioridad, los resultados preliminares al tercer trimestre de 2016 indican que los ingresos netos, distintos a los previstos en las fracciones II y III del artículo 19 de la LFPRH, registraron un faltante de 622 mdp, luego de compensar los faltantes de otros rubros del artículo 19 mencionado, por 68 mil 599 mdp.

Con relación a los instrumentos contra cíclicos de política económica implementados por el Gobierno Federal, actualmente existen dos Fondos de Estabilización con fines específicos, que reciben recursos de diversas fuentes y cuyo propósito es acumular capital que permita dar estabilidad a las Finanzas Públicas ante posibles contingencias económicas y financieras, que provoquen una caída en la obtención de ingresos públicos y que podrían impactar en el comportamiento del gasto público. Al cierre del mes de septiembre, el saldo de dichos Fondos fue el siguiente:

- El Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP) registró entradas por 83 mil 052 mdp, cifra que suma las aportaciones del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo por 10 mil 693 mdp, la aportación del Remanente de Operación

del Banco de México por 70 mil mdp, e ingresos por productos financieros por 2 mil 359 mdp. Asimismo, se registraron salidas por 19 mil 017 mdp derivadas de inversiones financieras, como parte de las medidas para la administración de riesgos para el ejercicio de 2017 y 0.3 mdp para el pago de honorarios a la fiduciaria. Con ello, el saldo del FEIP al 30 de septiembre de 2016 se ubicó en 108 mil 849 mdp.

- El Fondo para la Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) registró ingresos por 4 mil 069 mdp, principalmente por transferencias del FOMPED y egresos por 10 mil 358 mdp, que se utilizaron, prácticamente en su totalidad, para compensar la disminución de la Recaudación Federal Participable y su efecto en las participaciones en ingresos federales a las entidades federativas y a los municipios correspondientes. Derivado de ello, el saldo al 30 de junio totalizó 29 mil 891 mdp.
- Respecto del FOMPED, en diciembre de 2013, se publicó el Decreto por el que se reformaron diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de energía. En éste se indica que la Nación llevará a cabo las actividades de exploración y extracción del petróleo y demás hidrocarburos, mediante el otorgamiento de asignaciones y contratos y que el Estado contará con un fideicomiso público denominado Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, con el Banco de México como agente fiduciario, con el objeto de recibir, administrar y distribuir los ingresos derivados de las asignaciones y contratos de exploración y extracción de hidrocarburos, con excepción de los impuestos, en los términos que establezca la Ley.

A partir de enero de 2015, el FOMPED comenzó a recibir recursos provenientes de las actividades de exploración y extracción de hidrocarburos y ha realizado las transferencias ordinarias al Gobierno Federal, de conformidad con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y la Ley del propio FOMPED, a los fondos de estabilización, a fondos con destino específico (ciencia y tecnología, auditoría y municipios) y a la Tesorería de la Federación para cubrir el Presupuesto de Egresos. Al cierre del tercer trimestre los movimientos del FOMPED son los siguientes:

Fondo Mexicano del Petroleo para la Estabilización y el Desarrollo**Enero - septiembre de 2016**

(Millones de pesos)

Concepto	Monto
Ingresos Totales	238,269.4
Pagos recibidos de los asignatarios	238,068.6
Derecho por la utilidad compartida	207,536.9
Derecho de extracción de hidrocarburos	29,759.9
Derecho de exploración de hidrocarburos	771.8
Pagos recibidos de los contratistas	200.8
Cuota contractual para la fase exploratoria	11.7
Regalías	12.5
Contraprestación adicional sobre el valor contractual de los hidrocarburos	176.6
Transferencias Totales	238,257.0
Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios	10,693.0
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	3,110.7
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	2,804.8
Fondo Sectorial CONACYT- Secretaria de Energia - Hidrocarburos	2,053.5
Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del IMP	473.9
Fondo Sectorial CONACYT- SE- Sustentabilidad Energetica	631.9
Para cubrir los costos de fiscalización en materia Petrolera de la ASF	23.3
Para los municipios colindantes con la frontera o litorales por los que se realice materialmente la salida del país de los hidrocarburos	174.4
Para cubrir el Presupuesto de Egresos de la Federación	218,291.3

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP.

Destaca que al 30 de septiembre ya se registran 201 mdp provenientes de contratistas, de los cuales 176.6 mdp provienen de la contraprestación adicional sobre el valor contractual de los hidrocarburos 11.7 mdp de la cuota contractual para la fase exploratoria y 12.5 mdp por regalías.

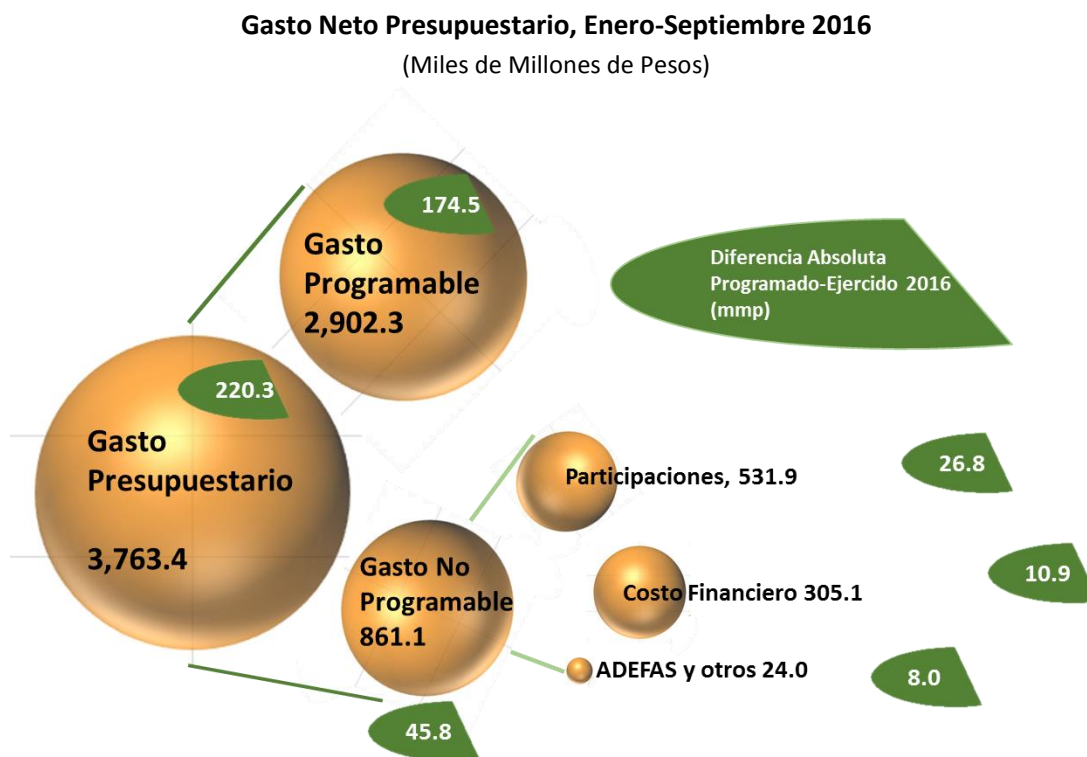
3 Gasto Neto Presupuestario

A pesar de que durante el tercer trimestre del año el Gobierno Federal continuó con su esfuerzo para contener la expansión del gasto público presupuestario, a fin de lograr sus objetivos de estabilidad y fortalecer la estrategia de consolidación fiscal, el Gasto Presupuestario creció en 4.6 por ciento en términos reales hacia fines de septiembre, en relación a lo observado en el mismo mes de 2015. El gasto ejercido por 3 billones 763.4 mmp fue, además, superior en 220.3 mmp a la cantidad programada originalmente para el periodo.

Este comportamiento ha contribuido, no obstante, a contener la caída del consumo y la inversión públicos dentro de la demanda agregada observada en los periodos anteriores. La información al

Segundo Trimestre de 2016 de la SHCP señaló que durante los meses de enero-marzo, el consumo público tuvo un crecimiento negativo en 0.4 por ciento, en tanto que la inversión pública lo hizo en -13.7 por ciento anual; mientras que los datos de este Tercer Informe muestran que al segundo trimestre del año el consumo público aumentó en 1.7 por ciento real anual, en tanto que la inversión pública atemperó su caída a -4.9 por ciento real anual. Así, el crecimiento del Gasto Presupuestario observado en este tercer trimestre animaría el lento crecimiento registrado, en particular frente al débil comportamiento del consumo y la inversión privados observados (2.6% y 1.8 % reales, respectivamente al segundo trimestre).

El mayor Gasto Presupuestario está explicado, principalmente en términos absolutos, por el aumento del Gasto Programable, cuyo ejercicio fue 174.5 mmp por arriba de lo programado, para importar la cantidad de 2 billones 902.3 mmp; lo cual significó un incremento real de 3.2 por ciento real respecto del periodo de enero-septiembre de 2015. El gasto programable está asociado a todas las erogaciones que el Gobierno Federal debe realizar vinculadas a programas gubernamentales de carácter social, de gobierno y de promoción del desarrollo económico, los cuales en conjunto representan el 77.1 por ciento del Gasto Presupuestario ejercido hasta septiembre pasado.



Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

FUENTE: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP.

3.1 Gasto No Programable

El Gasto No Programable ejercido hasta el tercer trimestre de 2016 ascendió a 861.1 mmp, los cuales representaron 22.9 por ciento del total de los recursos ejercidos del Gasto Neto Presupuestario. Las erogaciones No Programables resultaron 45.8 mmp superiores a las programadas para el periodo, y su monto ejercido implicó un aumento de 9.7 por ciento real, en relación a lo ejercido para igual periodo de 2015.

El Gasto No Programable se destina al cumplimiento de obligaciones y apoyos determinados por Ley, como el pago de la deuda pública, los recursos que se transfieren a las Entidades Federativas y Municipios por vía de las Participaciones, y al pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS).

Gasto No Programable al Tercer Trimestre de 2016							
(Millones de pesos)							
Concepto	2015	2016		Observado vs Calendarizado		2016 vs 2015	
		Calendarizado	Observado	Diferencia Absoluta	Avance Financiero %	Diferencia Absoluta	Variación Real (%)
Gasto No Programable	764,650.9	815,340.5	861,095.9	45,755.4	105.6	96,445.0	9.7
Participaciones	479,947.8	505,071.5	531,917.5	26,846.0	105.3	51,969.7	7.9
ADEFAS y Otros	25,758.2	16,048.6	24,030.0	7,981.4	149.7	-1,728.3	-9.1
Costo Financiero	258,944.9	294,220.4	305,148.4	10,928.1	103.7	46,203.6	14.8

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP.

Conforme a esta distribución, el componente más importante del Gasto No Programable lo constituyen las Participaciones con un monto ejercido de 531.9 mmp a septiembre, el cual resultó 26.8 mmp más que lo previsto en el calendario de presupuesto anual, y 7.9 por ciento superior al registrado en 2015. El segundo componente, en orden de su cuantía, es el Costo Financiero, que como efecto de la depreciación del tipo de cambio y el aumento en las tasas de interés reporta un aumento de 14.8 por ciento real, respecto del monto ejercido en 2015, al tercer trimestre; el efecto de estos elementos del costo financiero también ha implicado un mayor gasto en 10.9 mmp sobre lo programado para el periodo.

El Gasto No Programable y todos sus componentes han superado sus previsiones de gasto calendarizadas, lo que ha significado que su avance financiero reportado al tercer trimestre sea de 105.6 por ciento, en conjunto. Mientras que el gasto en ADEFAS alcance casi 150 por ciento de lo calendarizado.

3.2 Gasto Programable por Clasificación Administrativa

Al cierre del tercer trimestre de 2016, el Gasto Programable ascendió a 2 billones 902 mil 261.6 mdp, lo que significó un avance financiero de 106.4 por ciento respecto del monto programado para el periodo. Dicho incremento, en clasificación administrativa, se explicó básicamente por el mayor gasto registrado en los Ramos Administrativos, cuyas erogaciones superaron lo programado en 145 mil 689.1 mdp; en contraste los Organismos de control presupuestario directo erogaron por debajo de lo programado, 25 mil 719.4 mdp.

El Gasto Programable, con relación al mismo periodo del año anterior, muestra un incremento real de 3.2 por ciento; que también se explica, principalmente, por el mayor gasto registrado en los Ramos Administrativos (12.3%), seguido por los Ramos Generales (5.9%) y los Organismos de control presupuestario directo (2.7%). Mientras que, los Poderes y Entes Autónomos, así como las Empresas Productivas del Estado, mostraron decrementos reales con relación a septiembre de 2015: en proporciones de 5.5 y 7.7 por ciento, respectivamente.

Gasto Programable al Tercer Trimestre de 2016							
(Millones de pesos)							
Concepto	2015	2016		Observado vs Calendarizado		2016 vs 2015	
		Calendarizado	Observado	Diferencia Absoluta	Avance Financiero %	Diferencia Absoluta	Variación Real (%)
Gasto Programable	2,738,533.3	2,727,754.3	2,902,261.6	174,507.4	106.4	163,728.4	3.2
Poderes y Entes Autónomos	65,726.5	80,788.9	63,756.1	-17,032.9	78.9	-1,970.5	-5.5
Ramos Administrativos	883,506.0	872,849.2	1,018,538.3	145,689.1	116.7	135,032.3	12.3
Ramos Generales	1,008,205.9	1,050,893.1	1,096,393.3	45,500.2	104.3	88,187.4	5.9
Organismos de control presupuestario directo	529,195.8	583,683.7	557,964.3	-25,719.4	95.6	28,768.4	2.7
Empresas Productivas del Estado	622,955.4	578,409.1	590,074.6	11,665.5	102.0	-32,880.8	-7.7
(-) Subsidios, transferencias y aportaciones al ISSSTE	371,056.4	438,869.7	424,464.9	-14,404.8	96.7	53,408.4	11.4

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP.

3.2.1 Poderes y Entes Autónomos

El gasto de los Poderes y Entes Autónomos, al concluir el tercer trimestre del año, observó un rezago por 17 mil 032.9 mdp con relación al programado. De hecho, al igual que el trimestre anterior, todos los Poderes y Entes Autónomos erogaron por debajo de lo programado, no obstante, el mayor rezago se originó, básicamente, en el Poder Judicial, que no erogó 12 mil 918.1 mdp, debido a los menores recursos ejercidos en el Consejo de la Judicatura Federal y la Suprema Corte de Justicia.

Poderes y Entes Autónomos al Tercer Trimestre de 2016							
(Millones de pesos)							
Concepto	2015	2016		Observado vs Calendarizado		2016 vs 2015	
		Calendarizado	Observado	Diferencia Absoluta	Avance Financiero %	Diferencia Absoluta	Variación Real (%)
Poderes y Entes Autónomos	65,726.5	80,788.9	63,756.1	-17,032.9	78.9	-1,970.5	-5.5
Poder Legislativo	9,358.1	10,613.4	8,842.6	-1,770.8	83.3	-515.5	-8.0
Poder Judicial	31,216.0	47,203.1	34,284.9	-12,918.1	72.6	3,069.0	7.0
Instituto Nacional Electoral	14,170.5	11,395.8	10,846.7	-549.1	95.2	-3,323.8	-25.5
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	815.4	1,119.8	922.3	-197.5	82.4	106.9	10.2
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	6,060.6	5,232.7	4,681.7	-550.9	89.5	-1,378.9	-24.8
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	1,871.1	1,743.4	1,614.1	-129.3	92.6	-257.0	-16.0
Comisión Federal de Competencia Económica	280.3	331.4	283.3	-48.0	85.5	3.1	-1.5
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	504.8	802.6	593.0	-209.5	73.9	88.2	14.4
Instituto Federal de Telecomunicaciones	1,057.9	1,454.4	1,163.1	-291.3	80.0	105.1	7.1
Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos	391.8	892.4	524.3	-368.1	58.7	132.5	30.3

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP.

Con relación al mismo periodo de 2015, el gasto de los Poderes y Entes Autónomos registra una reducción real de 5.5 por ciento, determinada, principalmente por las menores erogaciones en el Instituto Nacional Electoral (-25.5%) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (-24.8%).

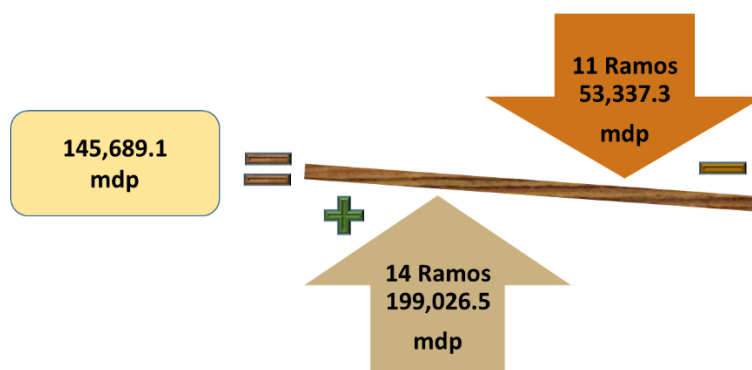
En el caso del Instituto Nacional Electoral, de acuerdo con lo que reporta la SHCP, las menores erogaciones se registraron en los programas: Organización Electoral Federal; Otorgamiento de Prerrogativas de los Partidos Políticos, Fiscalización de sus Recursos y Administración de tiempos del Estado en Radio y Televisión; y Capacitación y Educación para el Ejercicio Democrático de la Ciudadanía.

Mientras que, en el Instituto Nacional de Estadística y Geografía la reducción del gasto se debió a las menores erogaciones para los Censos de Población y Vivienda y Económicos.

3.2.2 Ramos Administrativos

Al cierre del tercer trimestre del año, los Ramos Administrativos erogaron 145 mil 689.1 mdp por arriba de su presupuesto calendarizado para el periodo, lo anterior resultó del mayor gasto por 199 mil 26.5 mdp registrado en 14 Ramos, que se compensó parcialmente por el menor gasto registrado en 11 Ramos, que en conjunto ascendió a 53 mil 337.3 mdp.

Variación Neta de los Ramos Administrativos Observado vs Programado (Millones de pesos)



El mayor gasto respecto al programado se explicó, principalmente, por el mayor gasto en el Ramo 18 “Energía”, cuyas erogaciones superaron en 163 mil 570.6 mdp su presupuesto programado, situación que se ha venido repitiendo mes con mes. De acuerdo con lo reportado por la SHCP, esta variación se debió a la aportación patrimonial a Pemex por 160.7 mil millones de pesos, para fortalecer su posición financiera y apoyar su pasivo laboral.

Adicionalmente destacan las mayores erogaciones en otros Ramos, tales como:

- **04 “Gobernación”** (13 mil 262.7 mdp) debido a las asignaciones para la administración del sistema federal penitenciario, para la prevención y disuasión del delito y para política y servicios migratorios.
- **06 “Hacienda y Crédito Público”** (11,049.5 mdp) debido a los mayores recursos para el programa: “Administración y Enajenación de Activos” a cargo del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE); y a los apoyos para los programas “Diseño y Aplicación de la Política Económica” y “Control de la Operación Aduanera de la Secretaría”.

El mayor gasto en los Ramos arriba mencionados, se compensó parcialmente con las menores erogaciones en los siguientes Ramos:

- **09 “Comunicaciones y transportes”** (-10,902.5 mdp) debido a las menores erogaciones en los programas: “Proyectos de Construcción de Carreteras”, “Estratégico de Telecomunicaciones”, “Construcción de Carreteras Alimentadoras y Caminos Rurales” y “México Conectado”.
- **08 “Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación”** (-9,109.6 mdp) debido a menores recursos destinados a los programas: “Apoyos a la Comercialización”, “Fomento a la Agricultura”, “Fomento Ganadero” y “Productividad Rural”.

- **16 “Medio Ambiente y Recursos Naturales”** (-7,747.8 mdp) debido a la disminución del gasto en los programas de “Infraestructura de Agua Potable”, “Alcantarillado y Saneamiento”, “Agua Potable”, “Drenaje y Tratamiento”, “Infraestructura para la Protección de Centros de Población y Áreas Productivas” y “Operación y Mantenimiento de Infraestructura Hídrica”.
- **12 “Salud”** (-7,164.6 mdp) debido a las menores erogaciones en los programas “Seguro Popular”, “Seguro Médico Siglo XXI”, “Atención a la Salud” y “Fortalecimiento de los Servicios Estatales de Salud”.

Con relación al mismo periodo de 2015, el gasto de los Ramos Administrativos registra un incremento por 135 mil 032.3 mdp, lo que implicó un aumento en términos reales de 12.3 por ciento. Los Ramos con las mayores erogaciones fueron: 18 “Energía”, 06 “Hacienda y Crédito Público” y 04 “Gobernación”, en tanto que los que registraron mayores rezagos son 09 “Comunicaciones y Transportes”, 11 “Educación Pública” y 16 “Medio Ambiente y Recursos Naturales”.

Conforme reporta la SHCP, el mayor gasto registrado en el Ramo 18 “Energía” se debió a la Aportación patrimonial a Pemex para mejorar su posición financiera y pasivo pensionario. En el Ramo 06 “Hacienda y Crédito Público”, la variación se debió a los mayores recursos para los programas: Administración y Enajenación de Activos; Diseño y Aplicación de la Política Económica; Aseguramiento Agropecuario; e Inclusión Financiera. Y en el caso del Ramo 04 “Gobernación” se debió a los mayores recursos para el programa Administración del Sistema Federal Penitenciario.

Por lo que respecta a los Ramos con menores erogaciones, de acuerdo con la SHCP, en el caso del Ramo 09 “Comunicaciones y Transportes” el menor gasto se registró en los programas “Definición, Conducción y Supervisión de la Política de Comunicaciones y Transportes”, y en proyectos de construcción de aeropuertos, carreteras alimentadoras y caminos rurales.

En el Ramo 11 “Educación Pública” el menor gasto se registró en los programas: “Reforma Educativa”, “Servicios de Educación Media Superior”, “Programa Nacional de Becas” y “Proyectos de Infraestructura Social del Sector Educativo”.

Ramos Administrativos al Tercer Trimestre de 2016							
(Millones de pesos)							
Concepto	2015	2016		Observado vs Calendarizado		2016 vs 2015	
		Calendarizado	Observado	Diferencia Absoluta	Avance Financiero %	Diferencia Absoluta	Variación Real (%)
Ramos Administrativos	883,506.0	872,849.2	1,018,538.3	145,689.1	116.7	135,032.3	12.3
Presidencia de la República	2,652.0	1,596.3	2,607.7	1,011.4	163.4	-44.3	-4.2
Gobernación	55,441.9	45,304.2	58,566.9	13,262.7	129.3	3,124.9	2.9
Relaciones Exteriores	7,315.3	6,035.6	8,167.4	2,131.8	135.3	852.1	8.7
Hacienda y Crédito Público	25,988.5	22,408.6	33,458.1	11,049.5	149.3	7,469.7	25.4
Defensa Nacional	49,550.1	49,010.1	51,107.0	2,096.9	104.3	1,556.9	0.5
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	70,377.9	76,932.2	67,822.5	-9,109.6	88.2	-2,555.4	-6.1
Comunicaciones y transportes	80,917.0	86,409.4	75,506.8	-10,902.5	87.4	-5,410.2	-9.1
Economía	11,118.8	10,610.5	10,148.8	-461.8	95.6	-970.1	-11.1
Educación Pública	237,343.4	238,382.8	232,054.0	-6,328.8	97.3	-5,289.5	-4.8
Salud	94,860.4	100,649.6	93,485.0	-7,164.6	92.9	-1,375.4	-4.0
Marina	20,946.7	20,482.1	23,048.9	2,566.8	112.5	2,102.2	7.2
Trabajo y Previsión Social	3,251.4	3,260.4	3,318.4	58.0	101.8	67.0	-0.6
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	24,818.3	21,881.3	20,741.3	-1,140.0	94.8	-4,076.9	-18.6
Medio Ambiente y Recursos Naturales	41,796.3	44,585.4	36,837.6	-7,747.8	82.6	-4,958.7	-14.2
Procuraduría General de la República	9,950.2	9,717.6	10,388.0	670.5	106.9	437.8	1.7
Energía	16,759.4	2,103.2	165,673.8	163,570.6	7,877.4	148,914.3	n.a.
Desarrollo Social	85,166.2	87,170.2	81,574.0	-5,596.2	93.6	-3,592.1	-6.7
Turismo	7,514.7	3,948.8	5,952.1	2,003.3	150.7	-1,562.6	-22.9
Función Pública	1,167.0	942.4	1,418.1	475.7	150.5	251.1	18.3
Tribunales Agrarios	657.2	679.4	616.8	-62.7	90.8	-40.5	-8.6
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	91.3	88.0	92.2	4.2	104.8	0.9	-1.7
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	26,295.9	28,486.2	26,385.4	-2,100.8	92.6	89.5	-2.3
Comisión Reguladora de Energía	197.2	275.4	288.6	13.2	104.8	91.3	42.5
Comisión Nacional de Hidrocarburos	215.0	231.1	343.1	112.0	148.5	128.1	55.4
Entidades no Sectorizadas	9,113.7	11,658.4	8,935.8	-2,722.6	76.6	-177.9	-4.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Elaborado por el CEFPP con datos de la SHCP.

3.2.2.1 Subejercicios Presupuestarios en los Ramos Administrativos⁸

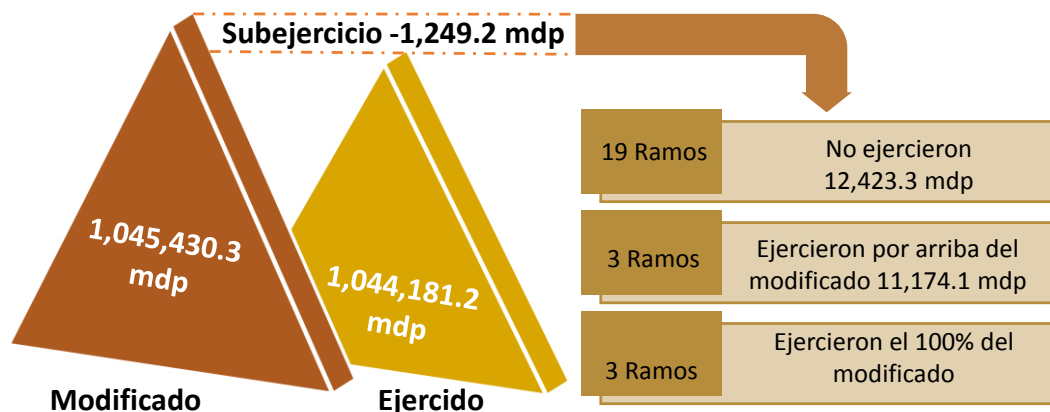
Al cierre de septiembre, los Ramos Administrativos registraron un subejercicio por un mil 249.2 mdp, toda vez que en conjunto ejercieron un billón 44 mil 181.2 mdp (en términos de gasto devengado), de un presupuesto modificado de un billón 045 mil 430.3 mdp⁹.

De los 25 Ramos Administrativos 19 registraron subejercicios, que en conjunto ascendieron a 12 mil 423.3 mdp; tres sobre-ejercicios por 11 mil 174.1 mdp, y sólo tres ejercieron el 100 por ciento de sus presupuestos modificados.

⁸ En términos de lo previsto por el Artículo 23 de la LFPRH, los subejercicios de los presupuestos de las dependencias y entidades que resulten, deberán subsanarse en un plazo máximo de 90 días naturales. En caso contrario dichos recursos se reasignarán a los programas sociales y de inversión en infraestructura que la Cámara de Diputados haya previsto en el Presupuesto de Egresos. La Secretaría estará obligada a reportar al respecto oportunamente a la Cámara, así como hacerle llegar la información necesaria.

⁹ Los subejercicios presupuestarios se cuantifican a partir de la comparación entre el Presupuesto Ejercido Devengado (incluye las Cuentas por Liquidar Certificadas -CLC- pagadas, las CLC pendientes de pago con cargo al presupuesto modificado autorizado, los recursos comprometidos y los Acuerdos de Ministración) y el Presupuesto Modificado (mismo que difiere del calendarizado, el cual se programa a partir del original aprobado, y que de acuerdo al Reglamento de la LFPRH se entiende como la asignación presupuestaria para cada uno de los ramos autónomos, administrativos y generales, así como para las entidades, a una fecha determinada, que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias que se tramiten o informen, conforme a lo dispuesto por el Artículo 92 del Reglamento y demás disposiciones aplicables, al presupuesto aprobado).

**Evolución del Gasto de los Ramos Administrativos
Enero-Septiembre 2016
(Millones de pesos)**



Dentro de los Ramos que registraron los mayores subejercicios destacan: 16 “Medio Ambiente y Recursos Naturales”, que no erogó 3 mil 512.5 mdp de su presupuesto modificado al periodo; 08 “Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación” con 2 mil 622.2 mdp no ejercidos; 15 “Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano” con un subejercicio por un mil 432.9 mdp; y 12 “Salud” con un mil 182.1 mdp.

En el caso del Ramo 16, los Programas Presupuestarios (PPs) que explicaron el menor gasto fueron K129 “Infraestructura para la Protección de Centros de Población y Áreas Productivas”, P002 “Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental”, S219 “Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable” y K141 “Infraestructura para la modernización y rehabilitación de riego y temporal tecnificado”, los cuales en conjunto no ejercieron 2 mil 336.9 mdp, esto es el 66.5 por ciento del menor gasto del Ramo.

En el Ramo 08, los mayores subejercicios se registraron en programas sujetos a reglas de operación, entre ellos destacan los siguientes: S258 Programa de Productividad Rural, S259 Programa de Fomento a la Agricultura y S266 Programa de Apoyos a Pequeños Productores, toda vez que en conjunto no ejercieron un mil 806.9 mdp, lo que representa el 68.9 por ciento del total del subejercicio del Ramo.

Por su parte, el subejercicio del Ramo 15 “Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano” se explicó, básicamente, por el menor gasto que registró el programa S273 “Programa de Infraestructura”, en el cual no se ejercieron un mil 268.4 mdp, con lo que determinó el 88.5 por ciento del subejercicio del Ramo.

Y en el caso del Ramo 12 “Salud”, el menor gasto se reflejó en los PPs U005 “Seguro Popular”, K011 “Proyectos de infraestructura social de salud” y E036 “Programa de vacunación”, los cuales en conjunto explican el 82.5 por ciento del menor gasto del Ramo, toda vez que no ejercieron 975.0 mdp.

Ramos Administrativos, Ejercido vs Modificado
(Millones de pesos)

Ramo	Modificado	Ejercido	Subejercicio
Total	1,045,430.3	1,044,181.2	-1,249.2
Medio Ambiente y Recursos Naturales	43,268.3	39,755.8	-3,512.5
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	72,329.3	69,707.1	-2,622.2
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	22,282.6	20,849.7	-1,432.9
Salud	94,842.9	93,660.8	-1,182.1
Educación Pública	242,606.6	241,628.3	-978.3
Desarrollo Social	82,747.1	81,939.7	-807.3
Turismo	6,780.2	6,007.4	-772.9
Hacienda y Crédito Público	34,251.1	33,688.0	-563.1
Entidades no Sectorizadas	9,557.4	9,432.8	-124.6
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	26,543.6	26,443.9	-99.7
Tribunales Agrarios	687.0	618.5	-68.4
Oficina de la Presidencia de la República	2,693.6	2,628.6	-65.0
Relaciones Exteriores	8,792.0	8,736.0	-56.0
Trabajo y Previsión Social	3,378.3	3,322.7	-55.6
Energía	165,730.9	165,697.3	-33.6
Comisión Reguladora de Energía	324.9	300.3	-24.6
Comisión Nacional de Hidrocarburos	382.3	359.3	-23.0
Procuraduría General de la República	10,427.5	10,426.3	-1.2
Economía	10,542.6	10,542.3	-0.3
Defensa Nacional	51,135.8	51,135.8	0.0
Marina	23,190.9	23,190.9	0.0
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	92.2	92.2	0.0
Función Pública	1,502.7	1,548.0	45.3
Gobernación	58,514.3	59,033.3	519.0
Comunicaciones y Transportes	72,826.5	83,436.3	10,609.8

Fuente:Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

3.2.3 Ramos Generales

Los Ramos Generales, al cierre de septiembre, reportaron erogaciones superiores en 45 mil 500.2 mdp al presupuesto programado, variación que se explicó, en su totalidad, por el mayor gasto registrado en el Ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas", cuyo gasto superó en 61 mil 908.9 mdp su presupuesto programado.

Ese comportamiento se compensó, parcialmente, por las menores erogaciones registradas en el resto de los Ramos Generales: Ramo 25 "Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos" (-8,588.6 mdp), Ramo 33 "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios" (-6,456.5 mdp), y Ramo 19 "Aportaciones a Seguridad Social" (-1,363.5).

Ramos Generales al Tercer Trimestre de 2016							
(Millones de pesos)							
Concepto	2015	2016		Observado vs Calendarizado		2016 vs 2015	
		Calendarizado	Observado	Diferencia Absoluta	Avance Financiero %	Diferencia Absoluta	Variación Real (%)
Ramos Generales	1,008,205.9	1,050,893.1	1,096,393.3	45,500.2	104.3	88,187.4	5.9
Aportaciones a Seguridad Social	407,439.6	447,905.9	446,542.4	-1,363.5	99.7	39,102.8	6.7
Provisiones Salariales y Económicas	141,143.7	114,353.0	176,261.8	61,908.9	154.1	35,118.1	21.6
Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	25,202.5	33,157.1	24,568.5	-8,588.6	74.1	-634.0	-5.1
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	434,420.1	455,477.2	449,020.6	-6,456.5	98.6	14,600.6	0.7

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP.

De acuerdo con lo que reporta la SHCP, la variación registrada en el Ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas" se debe a los mayores recursos para el Fideicomiso Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios, con cargo a ingresos excedentes a lo previsto en la Ley de Ingresos de la Federación, derivados del remanente de operación del Banco de México; así como al incremento en las asignaciones del Programa de Fortalecimiento Financiero para las entidades federativas, para mejorar la hacienda pública y la infraestructura local.

Con relación al mismo periodo del año anterior, los Ramos Generales reportan un gasto superior, en términos reales, de 5.9 por ciento, que se explica por las mayores erogaciones en los Ramos 19 "Aportaciones a Seguridad Social" y 23 "Provisiones Salariales y Económicas", pues en términos nominales sus gastos al cierre de septiembre de 2016 superaron en 39 mil 102.8 mdp y 35 mil 118.1 mdp, respectivamente, a las de 2015.

Conforme a lo que reporta la SHCP, este comportamiento se debió, en el caso del Ramos 19 "Aportaciones a Seguridad Social" a que se aumentaron los recursos para pensiones y jubilaciones en curso de pago del IMSS e ISSSTE. Y en el caso del Ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas", el incremento se debió a las mayores asignaciones al Fideicomiso Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios, derivados de los ingresos excedentes a los previstos en la Ley de Ingresos de la Federación, por el remanente de operación del Banco de México, y al mayor ejercicio de recursos en los programas: Fortalecimiento Financiero y Subsidios a las Tarifas Eléctricas, que en 2015 no tuvieron asignaciones.

3.2.4 Organismos Sujetos a Control Presupuestario Directo

El gasto reportado por los Organismos de Control Presupuestario Directo, al término del tercer trimestre del año, señala erogaciones inferiores a lo programado en 25 mil 719.4 mdp. Dicho comportamiento lo determinó, básicamente, el IMSS al no ejercer 23 mil 717.6 mdp, de igual forma, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado erogó 2 mil 001.8 mdp por debajo de lo programado.

Organismos de Control Presupuestario Directo al Tercer Trimestre de 2016							
(Millones de pesos)							
Concepto	2015	2016		Observado vs Calendarizado		2016 vs 2015	
		Calendarizado	Observado	Diferencia Absoluta	Avance Financiero %	Diferencia Absoluta	Variación Real (%)
Organismos de Control Presupuestario Directo	529,195.8	583,683.7	557,964.3	-25,719.4	95.6	28,768.4	2.7
Instituto Mexicano del Seguro Social	354,313.0	398,081.0	374,363.4	-23,717.6	94.0	20,050.3	2.9
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	174,882.8	185,602.7	183,600.9	-2,001.8	98.9	8,718.1	2.2

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Elaborado por el CEFPP con datos de la SHCP.

En el caso del IMSS el menor gasto se originó en los rubros de servicios generales, materiales y suministros, en pensiones e inversión física. Mientras que en el caso del ISSSTE, el menor gasto se registró en inversión física, y en materiales y suministros.

Respecto al mismo trimestre del año anterior, el gasto de los Organismos de Control Presupuestario Directo fue superior en 2.7 por ciento, en términos reales, siendo el IMSS el que explicó el incremento, pues su gasto al cierre de septiembre superó en 20 mil 050.3 mdp al del año anterior. De acuerdo con la SHCP, dicho incremento se debió al mayor gasto en pensiones que compensó las disminuciones en materiales y servicios generales.

3.2.5 Empresas Productivas del Estado

Al cierre del tercer trimestre de 2016, el gasto de las Empresas Productivas del Estado superó en 11 mil 665.5 mdp el presupuesto programado, lo cual se explicó por el mayor gasto de la CFE, cuyo gasto fue superior en 14 mil 212.1 mdp al programado. En contraste, Petróleos Mexicanos (Pemex) ejerció 2 mil 546.7 mdp por debajo de lo programado.

Empresas Productivas del Estado al Tercer Trimestre de 2016							
(Millones de pesos)							
Concepto	2015	2016		Observado vs Calendarizado		2016 vs 2015	
		Calendarizado	Observado	Diferencia Absoluta	Avance Financiero %	Diferencia Absoluta	Variación Real (%)
Empresas Productivas del Estado	622,955.4	578,409.1	590,074.6	11,665.5	102.0	-32,880.8	-7.7
Petróleos Mexicanos	404,250.7	368,447.8	365,901.1	-2,546.7	99.3	-38,349.5	-11.8
Comisión Federal de Electricidad	218,704.7	209,961.3	224,173.4	14,212.1	106.8	5,468.7	-0.2

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Elaborado por el CEFPP con datos de la SHCP.

El mayor gasto registrado en la CFE se debió al incremento de recursos para combustibles para la generación de electricidad y para inversión física. Y en el caso de caso de Pemex el menor gasto se registró en servicios personales, generales, y en materiales y suministros.

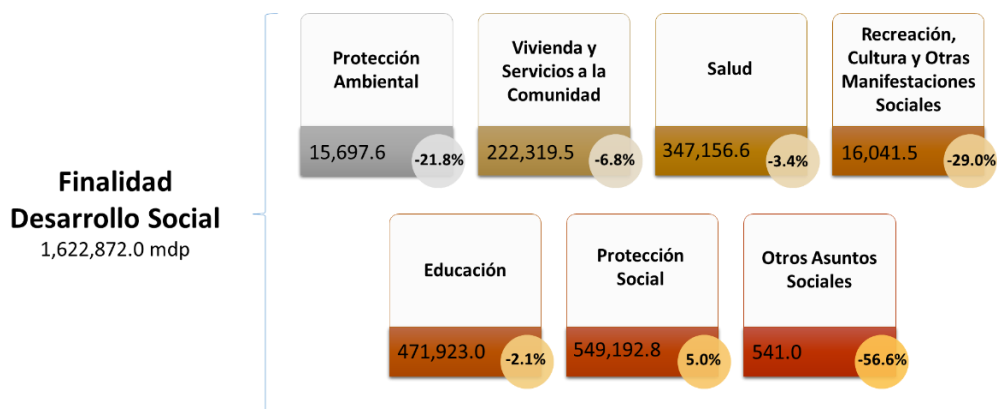
Con relación al mismo periodo del año anterior, el gasto de las Empresas Productivas del Estado decreció, en términos reales, 7.7 por ciento, lo cual se explicó por el menor gasto de Pemex, 38 mil 349.5 mdp por debajo del registrado en 2015.

De acuerdo con lo que reporta la SHCP, el menor gasto de Pemex se debió a que se registraron menores gastos en inversión física y servicios personales.

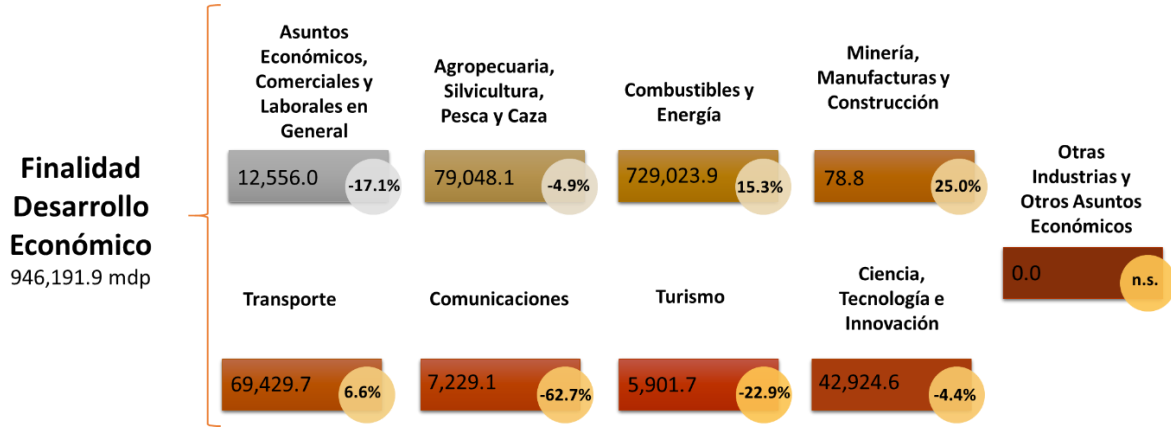
3.3 Gasto Programable por Clasificación Funcional

De acuerdo con el tercer Informe Trimestral, según la Clasificación Funcional de Gasto, 55.9 por ciento de las erogaciones efectuadas se destinaron a la Finalidad de Desarrollo Social, seguidas de las de Desarrollo Económico con 32.6 por ciento, y finalmente a la de Gobierno y a los Fondos de Estabilización se aplicaron 11.5 por ciento en conjunto.

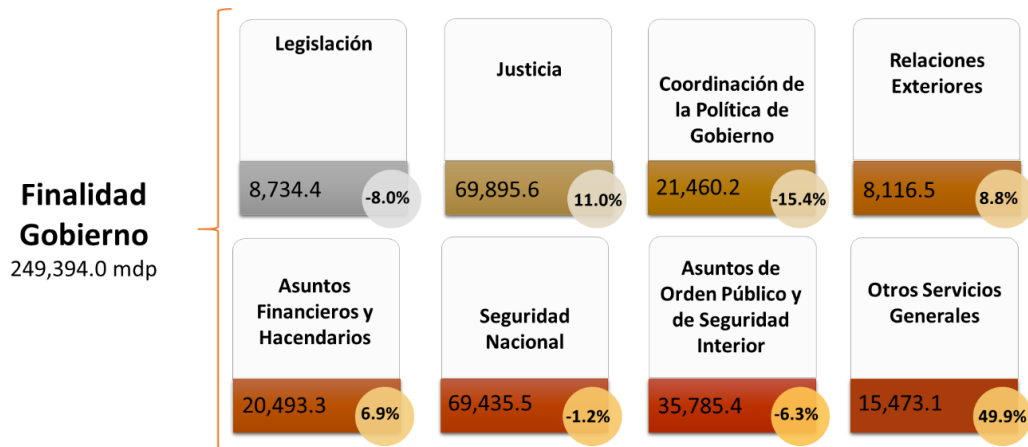
Es de resaltar, que la Finalidad Desarrollo Social concentró las mayores erogaciones, al ejercer un billón 622 mil 872 mdp (avance financiero anual de 72.7%). Se observa que el gasto a través de esta Finalidad disminuyó 1.5 por ciento real respecto al mismo periodo de 2015. Esta reducción se deriva, principalmente, de las Funciones “Otros Asuntos Sociales” (-56.6%); “Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales” (-29.0%), y Protección Ambiental (-21.8%).



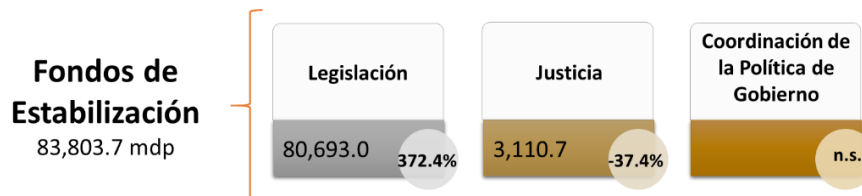
Mientras que, la Finalidad Desarrollo Económico muestra erogaciones por 946 mil 191.9 mdp (avance financiero de 91.6 por ciento) 9.1 por ciento real por arriba que en el mismo periodo de 2015. Dicha variación la explicaron, básicamente, las Funciones “Comunicaciones” (-62.7%); “Turismo” (-22.9%), y “Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General” (-17.1%). Con relación a la Función Turismo, es de resaltar que en lo que va del periodo, se erogó más del 100 por ciento de sus recursos aprobados para 2016.



En lo que respecta a la Finalidad Gobierno, su gasto se incrementó 2.5 por ciento real respecto de lo observado en el mismo periodo de 2015. Dicha variación la determinan principalmente las Funciones “Otros Servicios Generales” (49.9 %) y, “Justicia” (11.0 %).



Finalmente, los Fondos de Estabilización presentan un gasto por 83 mil 803.7 mdp, superior en 54.2 por ciento real respecto del tercer trimestre de 2015, esto derivado las transferencias ordinarias realizadas por el Fondo Mexicano del Petróleo al Gobierno Federal para los Fondos de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios cuyo avance financiero está por arriba de 754.6 por ciento y su variación real respecto a 2015 es de 372.4 por ciento.



Gasto Programable por Clasificación Funcional al Tercer Trimestre de 2016					
(Millones de pesos)					
	Trimestre III 2015	Programado Anual 2016	Observado Trimestre III 2016	Avance Financiero (%)	Var. Real 2016 vs 2015 (%)
Total ^{1/}	2,738,533.3	3,606,705.6	2,902,261.6	80.5	3.2
Gobierno	236,894.0	326,648.7	249,394.0	76.3	2.5
Legislación	9,245.1	13,926.4	8,734.4	62.7	-8.0
Justicia	61,350.0	106,725.0	69,895.6	65.5	11.0
Coordinación de la Política de Gobierno	24,691.2	26,691.5	21,460.2	80.4	-15.4
Relaciones Exteriores	7,268.7	7,758.2	8,116.5	104.6	8.8
Asuntos Financieros y Hacendarios	18,664.5	21,199.7	20,493.3	96.7	6.9
Seguridad Nacional	68,413.2	91,763.5	69,435.5	75.7	-1.2
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	37,208.7	46,208.2	35,785.4	77.4	-6.3
Otros Servicios Generales	10,052.6	12,376.1	15,473.1	125.0	49.9
Desarrollo Social	1,603,905.9	2,233,396.7	1,622,872.0	72.7	-1.5
Protección Ambiental	19,542.1	28,065.5	15,697.6	55.9	-21.8
Vivienda y Servicios a la Comunidad	232,360.7	264,412.8	222,319.5	84.1	-6.8
Salud	349,932.9	523,222.7	347,156.6	66.3	-3.4
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	22,005.8	21,991.2	16,041.5	72.9	-29.0
Educación	469,349.0	656,697.5	471,923.0	71.9	-2.1
Protección Social	509,502.2	738,122.4	549,192.8	74.4	5.0
Otros Asuntos Sociales	1,213.2	884.6	541.0	61.2	-56.6
Desarrollo Económico	844,811.4	1,032,856.6	946,191.9	91.6	9.1
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	14,755.4	17,765.5	12,556.0	70.7	-17.1
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	80,974.5	95,221.3	79,048.1	83.0	-4.9
Combustibles y Energía	615,532.4	747,491.5	729,023.9	97.5	15.3
Minería, Manufacturas y Construcción	61.4	183.5	78.8	43.0	25.0
Transporte	63,414.6	97,575.1	69,429.7	71.2	6.6
Comunicaciones	18,878.8	9,360.4	7,229.1	77.2	-62.7
Turismo	7,459.0	5,128.3	5,901.7	115.1	-22.9
Ciencia, Tecnología e Innovación	43,735.3	60,130.9	42,924.6	71.4	-4.4
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.0	0.0	0.0	n.s.	n.s.
Fondos de Estabilización	52,922.0	13,803.7	83,803.7	607.1	54.2
Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP)	16,634.2	10,693.0	80,693.0	754.6	372.4
Fondo de Estabilización de los Ingresos en las Entidades Federativas (FEIEF)	4,839.0	3,110.7	3,110.7	100.0	-37.4
Fideicomiso Fondo de Inversión para Programas y Proyectos de Infraestructura del Gobierno Federal	31,448.8	0.0	0.0	n.s.	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.
n.s.: no significativo.

^{1/} Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP.

3.4 Gasto Programable por Clasificación Económica

El informe de la SHCP señala que dentro del Gasto Programable en su Clasificación Económica, al tercer trimestre de 2016, el gasto corriente observa un presupuesto ejercido por 2 billones 113 mil 150.6 mdp (73.7% avance financiero); este monto representa 72.8 por ciento del total de gasto programable y registró una variación real de -1.3 por ciento respecto al mismo periodo de 2015.

Estos recursos se destinan a la adquisición de bienes y servicios que realiza el sector público durante el ejercicio fiscal sin incrementar el patrimonio federal. Se le incluyen las erogaciones necesarias para que las instituciones del gobierno proporcionen servicios públicos de salud, educación, energía eléctrica, agua potable y alcantarillado, entre otros, así como para cubrir el pago de las pensiones y los subsidios destinados a elevar el bienestar de la población de menores ingresos. También contempla los subsidios para los programas de desarrollo rural, la compra de medicamentos y las remuneraciones a maestros, médicos, enfermeras, policías y personal militar.

Mientras que, el gasto de capital muestra un monto observado por 789 mil 111.0 mdp, este monto representa 27.2 por ciento del total del gasto programable y su variación real respecto al mismo periodo de 2015 muestra un incremento de 14.5 por ciento. Este recurso se destina a las erogaciones que incrementan el patrimonio público, incluye también el gasto de inversión que realizan las dependencias y entidades de la administración pública federal.

Gasto Programable por Clasificación Económica al Tercer Trimestre de 2016					
(Millones de pesos)					
	Trimestre III 2015	Programado Anual 2016	Observado Trimestre III 2016	Avance Financiero (%)	Var. Real 2016 vs 2015 (%)
Total ^{1/}	2,738,533.3	3,606,705.6	2,902,261.6	80.5	3.2
Total Corriente	2,071,590.2	2,867,836.9	2,113,150.6	73.7	-1.3
Servicios personales	734,707.2	1,124,634.9	755,620.3	67.2	0.2
Otros gastos de operación	348,405.8	453,828.5	345,163.4	76.1	-3.5
Pensiones y jubilaciones	428,000.7	611,261.1	469,426.3	76.8	6.8
Subsidios, transferencias y aportaciones	519,333.4	666,237.2	528,905.9	79.4	-0.8
Subsidios	211,214.2	320,200.7	223,150.1	69.7	2.9
Transferencias	50,980.4	22,832.9	34,583.5	151.5	-33.9
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios	257,138.8	323,203.6	271,172.3	83.9	2.7
Ayudas y otros gastos	41,143.0	11,875.2	14,034.7	118.2	-66.8
Total Capital	666,943.1	738,868.8	789,111.0	106.8	14.5
Inversión física	604,163.3	717,575.4	541,533.1	75.5	-12.7
Directa	375,578.0	465,852.1	333,711.9	71.6	-13.5
Subsidios, transferencias y aportaciones	228,585.3	251,723.3	207,821.3	82.6	-11.5
Subsidios	20,921.8	26,366.0	23,652.8	89.7	10.1
Transferencias	17,583.0	16,015.3	14,133.9	88.3	-21.7
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios	190,080.5	209,342.0	170,034.6	81.2	-12.9
Otros gastos de capital	62,779.7	21,293.4	247,577.9	1,162.7	284.1
Directa	56,115.9	16,290.5	242,543.9	1,488.9	320.9
Transferencias	1,824.8	1,892.2	1,923.3	101.6	2.6
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios	4,839.0	3,110.7	3,110.7	100.0	-37.4

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

^{1/} Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP.

En el cuadro anterior, se observa que la mayor variación presentada en el Gasto corriente es en “las Ayudas y Otros Gastos” que disminuyeron 66.8 por ciento real; así como las “Transferencias” que se redujeron -33.9% real.

Caso contrario, se observa que el gasto de “Pensiones y Jubilaciones” fue el que mayor variación positiva muestra (6.8%) con un monto ejercido por 469 mil 426.3 mdp, seguido por los “Subsidios” con 2.9 por ciento en términos reales, al monto erogado en el mismo periodo de 2015.

Además, destaca en el gasto de capital, “otros gastos de capital” con un monto observado de un mil 162.7 mdp y una variación real por 284.1 por ciento respecto del mismo periodo de 2015. A su interior se observa que la inversión Directa ascendió a un mil 488.9 mdp y registró un incremento, en términos reales, de 320.9 por ciento respecto del mismo periodo del año anterior.

4 Deuda Pública.

Durante el ejercicio fiscal de 2016, la política de deuda se orientó a cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal con bajos costos, plazos largos y un menor nivel de riesgo. Adicionalmente, se buscó ampliar y diversificar la base de inversionistas nacionales e internacionales para promover el desarrollo de mercados líquidos y profundos, con curvas de rendimiento que facilitaran el acceso al financiamiento a una amplia gama de agentes económicos públicos y privados.

En este sentido, el programa de colocación de deuda pública, implementado en el segundo trimestre del año, es congruente con el Programa Económico aprobado por el H. Congreso de la Unión y con el Plan Anual de Financiamiento.

En este trimestre, la política de endeudamiento interno estuvo orientada a promover la liquidez y el buen funcionamiento del mercado de deuda en valores gubernamentales. Derivado del depósito del Remanente de Operación del Banco de México, se realizó un ajuste al calendario de colocaciones y se disminuyeron los montos a subastar, a partir de la primera subasta de mayo, con el fin de reducir la colocación en el mercado interno al menos por 64 mil mdp. Respecto de la deuda externa, a pesar del entorno de volatilidad financiera internacional, el Gobierno Federal ha mantenido acceso al financiamiento en los mercados internacionales en condiciones de plazo y costo muy favorables. En particular, durante el trimestre pasado se concluyó el programa de financiamiento externo del Gobierno Federal para 2016 con la emisión de bonos Samurái, que significó una colocación de 135 mil millones de yenes japoneses (aproximadamente 1 mil 250 millones de dólares) en cuatro bonos a plazos de 3, 5, 10 y 20 años con tasas mínimas históricas para emisiones del Gobierno Federal en plazos similares.

La deuda neta del Gobierno Federal, al cierre del tercer trimestre se ubicó en 6 billones 801 mil 537 millones de pesos equivalentes al 35.5 por ciento del PIB, de los cuales, 5 billones 083 mil 301 mdp (74.7%) se mantienen en moneda nacional y 88 mil 114 mdd derivan de deuda contratada en moneda extranjera.

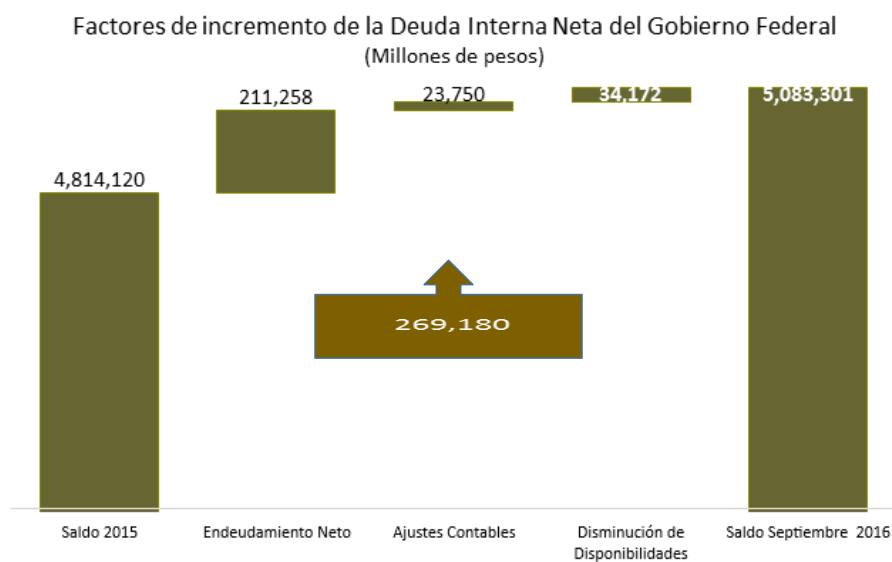
Saldos de la Deuda del Gobierno Federal 2013-2016												
(Millones y porcentajes)												
Concepto	Saldo al 31 de diciembre				Estructura porcentual				Porcentaje del PIB			
	2013	2014	2015	30-sep-16	2013	2014	2015	30-sep-16	2013	2014	2015	30-sep-16
DEUDA INTERNA (Pesos)												
Deuda Interna Neta	3,893,929	4,324,121	4,814,120	5,083,301	80.9	80.8	78.4	74.7	23.1	24.0	25.5	26.5
Deuda Interna Bruta	4,063,184	4,546,620	5,074,023	5,309,032	81.9	81.6	79.0	75.5	24.1	25.3	26.9	27.7
DEUDA EXTERNA (Dólares)												
Deuda Externa Neta	69,910	77,352	82,320	88,114	19.1	19.2	21.6	25.3	5.4	6.3	7.5	9.0
Deuda Externa Bruta	72,180	78,573	82,588	88,368	18.1	18.4	21.0	24.5	5.6	6.4	7.5	9.0
TOTAL DE DEUDA												
NETA (pesos)	4,808,113	5,462,593	6,230,564	6,801,537	100.0	100.0	100.0	100.0	28.6	30.3	33.0	35.5
NETA (dólares)	367,691	371,151	362,105	348,793	-	-	-	-	-	-	-	-
BRUTA (pesos)	5,007,051	5,703,063	6,495,079	7,032,222	100.0	100.0	100.0	100.0	29.7	31.7	34.4	36.7
BRUTA (dólares)	382,905	387,489	377,478	360,623	-	-	-	-	-	-	-	-

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Las cifras son preliminares para 2015.

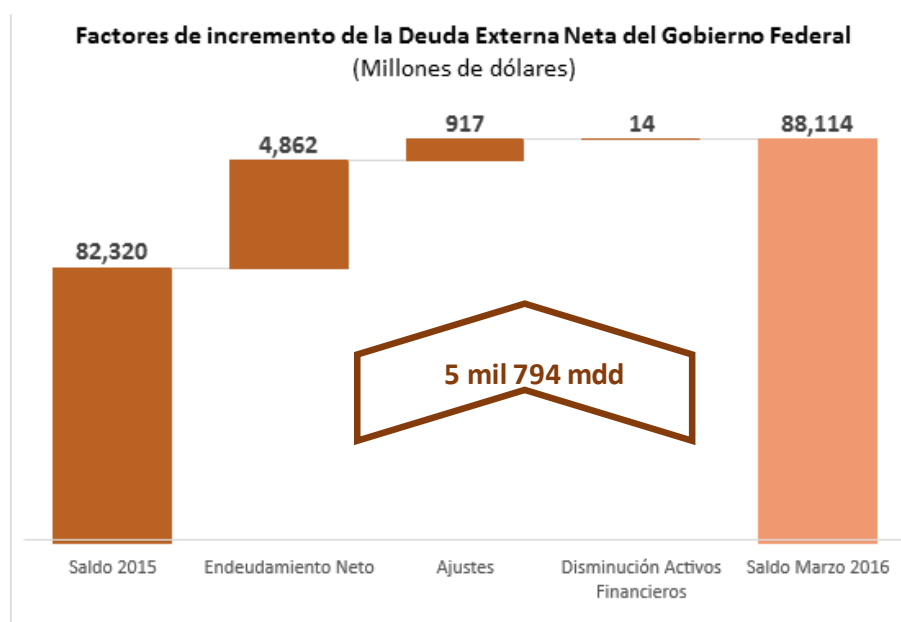
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al cierre del tercer trimestre, el saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal ascendió a 5 billones 083 mil 300.7 mdp, lo que significó un incremento de 269 mil 181 mdp, respecto al monto registrado al cierre de 2015. Lo anterior se asoció a un endeudamiento interno neto por 211 mil 258 mdp, una disminución en las disponibilidades del Gobierno Federal por 34 mil 172 mdp, y ajustes contables al alza por 23 mil 750.5 millones de pesos, derivados del efecto inflacionario de la deuda interna indizada y del ajuste por las operaciones de recompra de deuda.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP

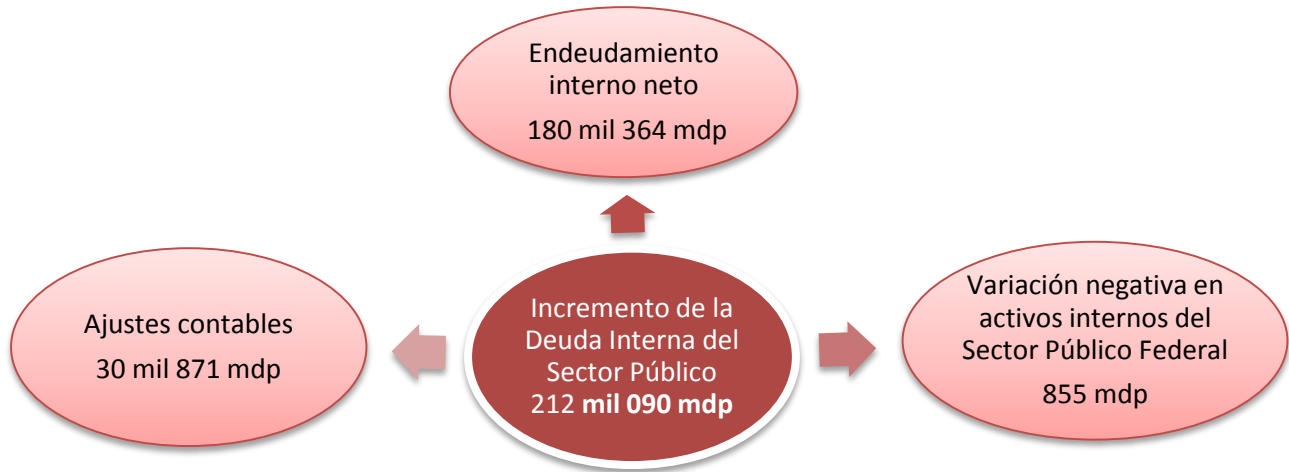
Por su parte, el crecimiento de la deuda externa se debió a un endeudamiento externo neto por 4 mil 862 millones de dólares (mdd) que deriva de disposiciones por 10 mil 344 mdd y amortizaciones por 5 mil 481 mdd; ajustes contables positivos por 917 mdd, derivados de la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda; y a una disminución de los activos internacionales del Gobierno Federal asociados a la deuda externa por 14 mdd respecto al cierre de 2015.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP

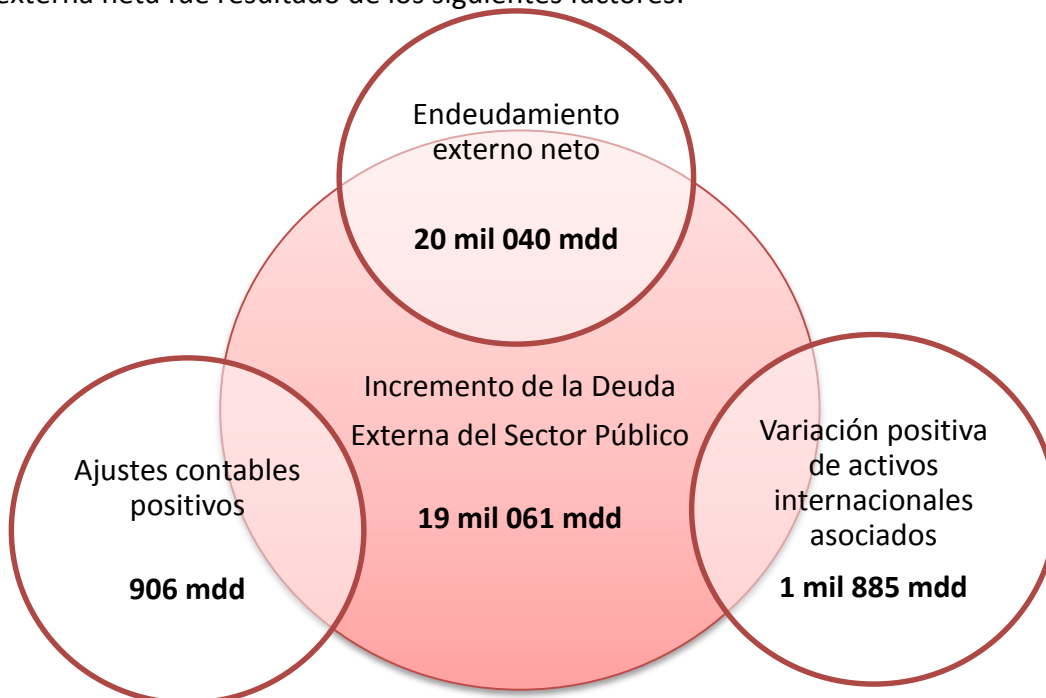
Con relación a la Deuda Neta del Sector Público Federal, al cierre del tercer trimestre de 2016, se situó en 9 billones 115 mil 065.7 mdp, que incluye la deuda neta del Gobierno Federal, la de Empresas Productivas del Estado y la de la Banca de Desarrollo. Como proporción del PIB, se ubicó en 47.6 por ciento, de los cuales, la deuda interna representó 29.2 por ciento mientras que la deuda externa se situó en 18.4 por ciento del PIB.

Al cierre del mes de septiembre, el saldo de la deuda interna neta del Sector Público Federal se ubicó en 5 billones 591 mil 947 mdp, monto superior en 212 mil 090 mdp respecto al observado al cierre de 2015. Esta variación se asocia con un endeudamiento interno neto por 180 mil 364 mdp, una variación negativa en los activos internos del Sector Público Federal por 855 mdp, y ajustes contables positivos por 30 mil 871 mdp.



Las amortizaciones durante el resto del año (octubre a diciembre de 2016) serán por 517 mil 349 mdp, de las cuales, el 95.0 por ciento se encuentra asociado a los vencimientos de valores colocados en los mercados nacionales.

La deuda externa del Sector Público Federal se ubicó en 180 mil 671 mdd, monto superior en 19 mil 061 mdd respecto al registrado al cierre de 2015. Este saldo equivale al 18.4 por ciento del PIB, 3.7 puntos porcentuales por arriba de lo observado en diciembre de 2015. La evolución de la deuda pública externa neta fue resultado de los siguientes factores:



4.1 Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público

Al cierre del tercer trimestre de 2016, el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP) se ubicó en 9 billones 210 mil 804 mdp, equivalente a 48.0 por ciento del PIB, y superior en 2.3 puntos porcentuales del PIB respecto del observado al cierre de 2015.

El componente interno del SHRFSP se ubicó en 5 billones 781 mil 557 mdp (30.1 puntos porcentuales del PIB), mientras que el componente externo ascendió a 3 billones 429 mil 247 mdp, equivalentes al 17.9 por ciento del Producto Interno Bruto.

Fuentes de Información

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Tercer Trimestre de 2016*. México, Septiembre de 2016.



www.cefp.gob.mx